



RESOLUCION No. DESAJCAR25-2697
16 de junio de 2025

“Por la cual se corrige y actualiza la Lista de Auxiliares de la Justicia vigente para el período 2025 – 2027 en los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Isla

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
CARTAGENA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. PSAA15-10448 del 28 de diciembre de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que como resultado de la convocatoria efectuada mediante Resolución No. DESAJCAR24-2935 de fecha 15 de octubre de 2024, se conformó la Lista Oficial de Auxiliares de la Justicia de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés Isla, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027, la cual se publicó mediante Resolución DESAJCAR25-2308 de fecha 28 de marzo de 2025.

Que los días 4 de abril y 12 de mayo de 2025 se recibió solicitud de corrección y actualización de la Lista por parte del Auxiliar de la Justicia ARTURO MANUEL ÁLVAREZ MOLINA, identificado con la C.C. 9193879, en el sentido de que se realice su inclusión en la totalidad de los municipios seleccionados al momento de la inscripción, ya que solo se registró en algunos, habiéndose inscrito en los municipios de Magangué, Mompós, Talaigua, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno.

Realizada la verificación correspondiente, por ser procedente, se corrige y actualiza la Lista Oficial de Auxiliares de la Justicia de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés Isla, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027, conforme a lo solicitado.

La presente Resolución se notificará a la interesada conforme al artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y para su divulgación, copia de la misma se publicará a través de la página web www.ramajudicial.gov.co

En mérito de lo expuesto la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena,

RESUELVE:

PRIMERO: Corregir y actualizar la Resolución DESAJCAR23-1963 de fecha 30 de marzo de 2023, por la cual se conforma la Lista de Auxiliares de la Justicia vigente para el período 2023 – 2025 en los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Isla, en relación con el Auxiliar de la Justicia ARTURO MANUEL ÁLVAREZ MOLINA, identificado con la C.C. 9193879, en el sentido de realizar su inclusión en la totalidad de los municipios seleccionados al momento de la inscripción, a saber: Magangué, Mompós, Talaigua, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno

SEGUNDO: La presente Resolución se notificará a los inscritos conforme al artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y

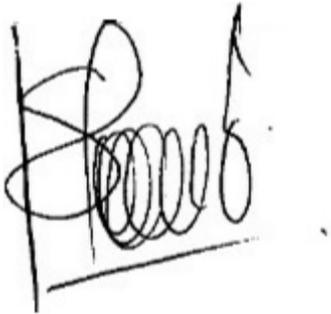
para su divulgación, copia de la misma se publicará a través de la página web www.ramajudicial.gov.co

TERCERO: Contra este acto administrativo no procede recurso alguno.

CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de publicación

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C., a dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2.025)

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernando Darío Sierra Porto', written over a horizontal line.

HERNANDO DARIO SIERRA PORTO

HDSP / MCOG